

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
 NÚMERO DGPAC-IE-N15-2022
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DICTAMINACION POR CONTADOR
 PÚBLICO AUTORIZADO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DE SEGURO
 SOCIAL (IMSS) PARA DETERMINAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS
 OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL DEL EJERCICIO
 2021 A TRAVÉS DEL SISTEMA DE DICTAMEN ELECTRÓNICO DEL
 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (SIDEIMSS), PARA LA
 DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 10:00 horas, del día 09 de mayo del 2022, en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio Vitaluz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de la junta de aclaraciones del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional, DGPAC-IE-N15-2022, referente a la contratación del servicio de dictaminacion por contador público autorizado ante el Instituto Mexicano de Seguro Social (IMSS) para determinar el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social del ejercicio 2021 a través del sistema de dictamen electrónico del Instituto Mexicano del Seguro Social (SIDEIMSS), para la Dirección General de Recursos Humanos, de conformidad a lo previsto en el artículo 40, fracción III de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en adelante, "la Ley" y 33 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en adelante "el Reglamento", así como de los numerales 6.1 y 20 de las bases de invitación.

Este acto es presidido por C.P. Monica Monserrat Duran Romano, Subdirectora de Análisis, servidora pública designada por parte de la convocante, quien es asistida por los representantes del área solicitante y área requirente, así como de las dependencias que integran el jurado.

La convocante realiza la siguiente aclaración a petición del área solicitante:

OBSERVACIÓN	ACLARACIÓN
<p>Numeral 16.2 de las bases del presente concurso incisos L) y P), dice:</p> <p>L) Carta compromiso donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las Declaraciones Fiscales del Ejercicio, de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo, por impuestos federales, apegándose a lo que señala el artículo 84 del Código Fiscal para el Estado de Morelos o en su caso mediante documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura.</p> <p>P) Presentar certificado de manifiesto de particulares de conformidad con el "acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones".</p>	<p>Numeral 16.2 de las bases del presente concurso incisos L) y P), debe decir:</p> <p>L) Carta compromiso donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las Declaraciones Fiscales del Ejercicio, de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo, por impuestos federales, apegándose a lo que señala el artículo 84 del Código Fiscal para el Estado de Morelos adjuntando documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura.</p> <p>P) Presentar certificado de manifiesto de particulares de conformidad con el "acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de</p>

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N15-2022
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DICTAMINACION POR CONTADOR
PÚBLICO AUTORIZADO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DE SEGURO
SOCIAL (IMSS) PARA DETERMINAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS
OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL DEL EJERCICIO
2021 A TRAVÉS DEL SISTEMA DE DICTAMEN ELECTRÓNICO DEL
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (SIDEIMSS), PARA LA
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto del 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, el formato lo deberán de descargar de la siguiente liga: <https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf>

contrataciones públicas, otorgamiento y prorrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto del 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, el formato lo deberán de descargar de la siguiente liga: <https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf>. **con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura.**

Ahora bien, de conformidad con el artículo 33 párrafo tercero del Reglamento, solamente se deberán atender solicitudes de aclaraciones a las bases, de los concursantes que lo soliciten en el día y hora señalado, a través de los medios establecidos para tal efecto, habiendo concluido la fecha límite para recibirlas el día 06 de mayo del 2022 a las 10:00 horas, haciendo constar **que NO se recibieron preguntas ni solicitud de aclaraciones** por parte de los concursantes invitados.

Esta acta forma parte integral de las bases, de conformidad con el artículo 40 último párrafo de la Ley y deberán ser consideradas en la elaboración de las proposiciones de los concursantes a este procedimiento.

Para efectos de la notificación, y en términos del artículo 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicado en calle Gutenberg No. 2, Edificio Vitaluz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos; por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

Finalmente se informa, el acto de presentación y apertura de proposiciones se realizará el día **11 de mayo 2022 a las 10:00 horas**, en la sala de juntas de la Dirección General de Proceso para la Adjudicación de Contratos, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún participante, de conformidad con los artículos 42, fracción I de la Ley y 38 del Reglamento.

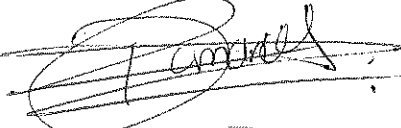



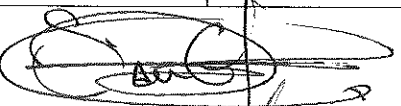

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminada esta junta de aclaraciones, siendo las 10 horas con 30 minutos del día 09 de mayo del 2022.

Esta acta consta de **03 fojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

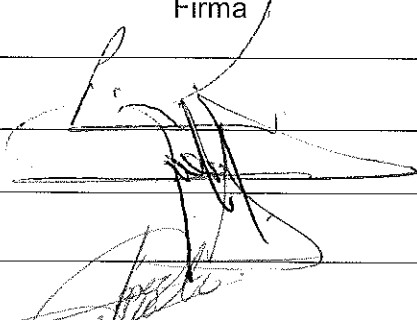
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
 NÚMERO DGPAE-IE-N15-2022
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DICTAMINACION POR CONTADOR
 PÚBLICO AUTORIZADO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DE SEGURO
 SOCIAL (IMSS) PARA DETERMINAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS
 OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL DEL EJERCICIO
 2021 A TRAVÉS DEL SISTEMA DE DICTAMEN ELECTRÓNICO DEL
 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (SIDEIMSS), PARA LA
 DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Por los servidores públicos

Nombre y cargo	Firma
Por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos C.P. Monica Monserrat Durán Romano Subdirectora de Análisis	
Por la Secretaría de la Contraloría Lic. Sandra Pérez Robles Jefe de Departamento de Controversias y Sanciones	
Por la Consejería Jurídica Lic. Tomás Martínez Santiago Auxiliar Técnico	
Por la Secretaría de Hacienda Lic. Héctor Copado Juárez Coordinador de Recursos Materiales UEFA-Hacienda	
Por el Área Solicitante Lic. Saul Chavelas Bahena Secretario Técnico de la Secretaría de Administración	
Por el Área Requirente Juan José Morales Sánchez Director General de Recursos Humanos	

Por los concursantes invitados:

Concursante (Persona física o moral)	Representante	Firma
Gonzales Arellano y CIA, S.C.	C. Pedro Gonzales Arrellano	
Pérez PANI y Compañía, S.C.	C. José Alberto Pérez Apaez	
Grupo VARSA de Morelos, S.A. de C.V.	C. José Sotelo Arellano	
LG Auditores, S.C.	C. Martin López García	

-----FIN DE ACTA-----

**DOCUMENTO
 VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
 Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
 de la Ley de Transparencia y Acceso a la
 Información Pública del Estado de Morelos